

Jueves, 06 de enero de 2011

Sres. Dirección de Operaciones
Sistema Integrado de Transporte Masivo TRANSCARIBE
Crespo Carrera 5ta. Calle 67 No. 66-91
Edificio Eliana
Cartagena de Indias, Bolívar
República de Colombia

Ref.: Observaciones a los Pliegos. Licitación Pública No. **TC-LPN-005 de 2010**

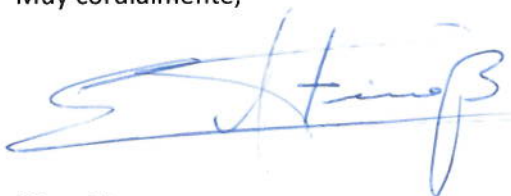
Respetados Señores

Con relación a los pliegos de la Licitación Pública en referencia, en la cual tenemos interés en participar, nos permitimos hacerles llegar la solicitud siguiente:

1. El apéndice 2, en la sección 6.5 b) establece como características de las tarjetas: "Las Tarjetas destinadas al Sistema TRANSCARIBE S.A. deben incorporar el módulo MIFARE MF1 IC 150 S50 o superior para el estándar ISO 14443-A" (Subrayado nuestro). Por favor aclarar si se refiere más bien al módulo MIFARE MF1 IC S50.

Sin otro particular al que hacer referencia por el momento y agradeciendo de antemano vuestra gentil atención, les saluda

Muy cordialmente,



Edgar Fino
Smartmatic International Holding B.V.